

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación Provincial.—Teléf. 6100

MIÉRCOLES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 1963

NUM. 200

No se publica los domingos ni días festivos  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Idem atrasado: 3,00 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstitos.

### Administración provincial

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

##### SUBASTA

Esta Excma. Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras del C. V. de «San Bartolomé a la Carretera de Puente Villarente a Almanza» núm. P-36 bis (trozo 2.º Garfín a la Carretera).

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón trescientas diecinueve mil ciento sesenta y seis pesetas con cincuenta y siete céntimos (1.319.166,57), admitiendo un alza máxima del 25 por 100 sobre el mencionado tipo.

La fianza provisional es de veintiséis mil trescientas ochenta y tres pesetas con treinta y tres céntimos (26.383,33), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario General o el Oficial Mayor Letrado.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 6,00 pesetas y sello provincial de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación

o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe. La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

##### MODELO DE PROPOSICION

D. . . . ., mayor de edad, vecino de . . . . . que habita en . . . . ., provisto de Carnet de Identidad número . . . . ., expedido en . . . . . con fecha de . . . . . de . . . . . de . . . . ., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. . . . ., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en . . . . . núm. . . . . del día . . . . . de . . . . . de . . . . ., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de . . . . . y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de . . . . . (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 28 de agosto de 1963.—El Presidente, José Eguigaray.  
3559 Núm. 1290.—238,90 ptas.

##### ANUNCIOS

Relación de los solicitantes admitidos al Concurso-oposición convocado por esta Corporación para la provisión de una plaza de Cajista de la

Imprenta Provincial, con sujeción a las bases publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del día 3 de julio de 1963:

- 1.—Don Roberto Brizuela Crespo.
- 2.—Don Manuel de Castro Sánchez.
- 3.—Don Carlos Mata Lozano.
- 4.—Don Agustín González López.
- 5.—Don Eladio - Tomás González Montamarta.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

León, 29 de agosto de 1963.—El Presidente, Julián Rojo. 3.588

\*\*\*

Relación de los solicitantes admitidos al Concurso convocado por esta Corporación para la provisión de una plaza de Oficial de Fontanería, de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, con sujeción a las bases publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del día 15 de julio de 1963.

- 1.—Don Antonio Fernández Fernández.
- 2.—Don Federico Blanco Caño.
- 3.—Don Francisco-José Gómez Moreno.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

León, 29 de agosto de 1963.—El Presidente, Julián Rojo. 3.589

\*\*\*

El día diecinueve del mes de septiembre próximo, a las nueve y media, dará comienzo el primer ejercicio de la oposición convocada para proveer una plaza especial de Oficial técnico-administrativo de Contabilidad, en el Palacio provincial, debiendo los opositores ir provistos de útiles de escritura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 31 de agosto de 1963.—El Presidente del Tribunal, Antonio del Valle Menéndez. 3607

# DISTRITO FORESTAL DE LEON

## Ejecución del plan de aprovechamientos para el año forestal de 1963-64

### SUBASTA DE PASTOS DEL GANADO DE GRANJERIA

De conformidad con lo consignado en el mencionado plan, se sacan a pública subasta los aprovechamientos de pastos que se detallan en la siguiente relación. Las subastas se celebrarán en las Casas de Concejo de los respectivos pueblos en los días y horas que en la misma se expresan, rigiendo, tanto para la celebración de los actos como para la ejecución de los aprovechamientos además de las disposiciones de la vigente Ley de Montes y su Reglamento de 22 de febrero de 1962, las especiales prevenidas en el Pliego de Condiciones facultativas que fueron publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 2 de octubre de 1953. (Véanse BB. OO. núms. 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198 y 199).

Núm. del monte	AYUNTAMIENTO	PERTENENCIA	Superficie aprovechada Has.	Clase de ganado	Núm. cabezas	TIEMPO PASTOREO Meses	TASACION Pesetas	FECHA DE LA SUBASTA			
								Lugar de la subasta	Mes	Día	Hora
762	Valdetéjar	La Braña	100	Lanar	80	4	1.824,00	Casa Concejo	Octubre	15	11
763	Idem	Idem	70	Idem	80	4	1.824,00			15	11,30
764	Idem	Valdetéjar	1.000	Idem	235	6					
765	Idem	Idem	1.300	Vacuno	33	4	12.551,40			16	10
766	Valdelugeros	Idem	100	Lanar	235	4	11.001,00			16	10,30
767	La Vecilla	Valverde de Curueño	100	Lanar	227	5					
767	Idem	Idem	200	Vacuno	21	1	7.187,70			16	12
767	Idem	La Cándana	200	Lanar	123	7	4.305,00			16	13
770	Idem	Campohermoso	200	Idem	68	12	4.080,00			15	13
770	Idem	La Cándana	359	Idem	122	7	4.270,00			16	13,30
771	Idem	Campohermoso	100	Idem	68	12	4.651,20			15	13,30
776	Vegacervera	Coladilla	40	Idem	80	8	3.648,00			14	10
777	Idem	Villar del Puerto	45	Idem	90	8	4.104,00			14	11
778	Idem	Valle de Vegacervera	27	Idem	54	8	2.162,40			14	12
779	Idem	Valporquero	140	Idem	28	4	3.830,40			14	13
780	Vegaquemada	La Mata de la Riba	300	Idem	190	8	7.600,00			14	10
781	Idem	Lugán	300	Idem	153	8	6.120,00			14	11
782	Idem	Llamera	100	Idem	193	9	8.685,00			14	13
783	Idem	Lugán	1.300	Idem	153	8	6.120,00			14	13
786	Idem	Vegaquemada	520	Idem	199	12	11.940,00			15	10
790	Balboa	Parajis	100	Idem	36	12	2.160,00			14	10
796	Idem	Balboa	249	Idem	25	12	1.500,00			14	12
799	Idem	Chan de Villar	400	Idem	63	12					
800	Idem	Cantajeira	575	Vacuno	15	12	9.180,00			14	13
811	Barjas	Idem	168	Lanar	11	6	7.020,00			14	17
813	Idem	Busmayor	250	Vacuno	30	12					
814	Idem	Idem	70	Vacuno	16	12	7.560,00			15	10
815	Idem	Alvaredo y las Cruces	200	Lanar	17	12	1.020,00			15	12
815	Idem	Campo de la Liebre	290	Idem	160	12	24.000,00			16	10
816	Trabadelo	Barjas	290	Vacuno	40	12	33.780,00			16	12
		Villar de Corrales	120	Vacuno	82	12	1.800,00			14	10



817	Barjas	250	Lanar	12	7.250,00	15	10,30
818	Idem	100	Vacuano	12	1.800,00	15	17
820	Idem	200	Lanar	12	300,00	16	17
822	Idem	184	Idem	12	2.400,00	17	10
823	Idem	300	Moides y Hermide	12	2.760,00	15	12,30
827	Idem	100	Alvaredo y Las Cruces	12	1.380,00	17	10,30
866	Idem	294	Moides y Hermide	9	2.052,00	14	10
912	Paradasca	200	Cela	12	1.200,00	17	12
919	Trabadelo	100	Pereje	12	4.380,00	18	10
922	Vega de Valcarce	400	Idem	12	2.460,00	18	12
	Idem		La Faba y La Laguna				

León, 14 de Agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe Accidental, Antonio Arias Navarro.

Núm. 1296.—840,00 ptas.  
3413

## DISTRITO FORESTAL DE LEON

### ANUNCIO

Habiéndose observado un error en el anuncio de subasta de leñas vecinales en las que se hace constar 160 estéreos de especie roble en el monte número 367 de la pertenencia del pueblo de Las Médulas, el cual ha sido anunciado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 20 de agosto de 1963, núm. 187, queda rectificado en la siguiente forma: Número del monte 362, término municipal de Carucedo. Pertenencia Las Médulas, especie castaño, leñas delgadas, estéreos, 160, precio base 2.400,00 pesetas, precio índice 3.000,00 pesetas, la subasta se celebrará el día 20 de septiembre a las 13 horas de su mañana.

Queda sujeto este aprovechamiento a las condiciones fijadas para los de igual clase.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 30 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, P. A., Manuel Entrambasaguas Gómez.  
3584 Núm. 1297.—70,90 ptas.

### Administración municipal

#### Ayuntamiento de León

Se hace saber para conocimiento de las Autoridades Judiciales y Administrativas así como de los contribuyentes de este Excmo. Ayuntamiento que, con esta fecha, cesa en el ejercicio de su función el Agente Ejecutivo don José Sánchez Frieria.

León, 27 de agosto de 1963.—El Alcalde, José M. Llamazares. 3.579

#### Ayuntamiento de Izagre

Habiendo sido encontrada abandonada en la vía pública del pueblo de Albiros, de este Ayuntamiento, una bicicleta marca "Amed", en regular estado de ruedas y neumáticos, con chapa de rodaje de la Diputación de León número 18.810, del año 1962, se halla depositada en esta Alcaldía y se anuncia por un plazo de quince días para que el que acredite ser su dueño, pueda pasar a recogerla, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo, si no se presenta persona alguna a reclamarla, se procederá a su venta en pública subasta.

Izagre, 23 de agosto de 1963.—El Alcalde. P. A. (ilegible).  
3550 Núm. 1282.—49,90 ptas.

#### La Robla

Aprobados por este Ayuntamiento en sesión de fecha 22 de los corrientes los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para atender el servicio de agua en domi-

cilios particulares y recogida de basuras, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hallan expuestos al público en las oficinas de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse por los interesados cuantas reclamaciones estimen oportunas contra los mismos.

La Robla, 24 de agosto de 1963.—El Alcalde (ilegible). 3542

Aprobados por este Ayuntamiento los padrones de vecinos sujetos a tributar por el arbitrio sobre rodaje y arrastre de carros y bicicletas, así como el de carácter no fiscal de perros, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal por término de quince días, contados a partir del siguiente en el que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que los interesados puedan examinarlo y, en su caso, presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas.

La Robla, 24 de agosto de 1963.—El Alcalde (ilegible). 3543

#### Ayuntamiento de Salamón

Aprobadas por la Corporación Municipal las Ordenanzas fiscales y sus tarifas para regir en el próximo ejercicio y siguientes, cuya enumeración se expresa a continuación, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días hábiles; durante los mismos, pueden ser examinadas y formularse cuantas reclamaciones procedan por las personas interesadas:

Ordenanza núm. 11, de tránsito de animales domésticos por la vía pública.

Ordenanza núm. 12, de limpieza y blanqueo de fachadas.

Ordenanza núm. 13, de arbitrios con fines no fiscales sobre fachadas no revocadas.

Ordenanza núm. 14, modificación de la Ordenanza de recargo sobre contribución industrial y de comercio.

Ordenanza núm. 15, de licencias de construcción y obras de cercados.

Salamón, 26 de Agosto de 1963.—El Alcalde (ilegible). 3551

#### Ayuntamiento de Villamañán

Confeccionados los documentos obratorios que a continuación se expresan correspondientes a los arbitrios que también se dicen del actual año de 1963, estarán expuestos al público para reclamaciones durante el plazo de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento:

Arbitrio sobre tránsito de ganados por las vías públicas, rodaje y arrastre de vehículos, tasas sobre balcones y miradores y tasa sobre letreos, rótulos y escaparates.

Villamañán, 24 de agosto de 1963.—  
El Alcalde, F. Ibarrondo. 3534

*Ayuntamiento de  
Palacios del Sil*

Se expone al público por plazo de 15 días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, la Ordenanza Fiscal sobre los arbitrios de carruajes y velocípedos para el año próximo de 1964 durante cuyo plazo puede ser examinada por las personas que tengan interés en ello y formar, en su caso, las reclamaciones u observaciones que estimen justas.

Palacios del Sil, 22 de agosto de 1963.—El Alcalde, (ilegible). 3505

\* \* \*

Por plazo de quince días hábiles se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento la Ordenanza Fiscal sobre Perros para el año 1964, durante cuyo plazo puede ser examinada por cuantas personas lo deseen y hacer las reclamaciones u observaciones que estimen justas.

Palacios del Sil, 22 de agosto de 1963.—El Alcalde, (ilegible). 3503

\* \* \*

Por el plazo de quince días hábiles se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la Ordenanza Fiscal sobre la Prestación Personal para el año 1964, durante cuyo plazo puede ser examinada por las personas que lo deseen y hacer las reclamaciones u observaciones que estimen justas.

Palacios del Sil, 22 de agosto de 1963.—El Alcalde, (ilegible). 3504

## Entidades menores

*Junta Administrativa de  
Calzada del Coto*

Habiendo transcurrido el plazo de ocho días de exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas, y con arreglo a lo establecido en el art. 313 de la Ley de Régimen Local, y 25 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se saca a subasta el aprovechamiento de la caza menor existente en el monte de libre disposición denominado: "Campera Blanca", "Zamate" y "Entre los Montes", de este término municipal.

El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días há-

biles, contados desde el siguiente hábil al en que se publique el anuncio de esta subasta en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y la celebración del acto licitatorio o apertura de las plicas conteniendo las proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos, y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Pedáneo, y asistido del Secretario de la Junta, que dará fe del acto.

Las propuestas serán extendidas con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, suscrita por el interesado o persona que legalmente le represente, a la que se acompañará una declaración de no hallarse comprendido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad señalados en el art. 4.º y 5.º del referido Reglamento, y el resguardo que acredite haber constituido en la Depositaria de esta Junta, la cantidad de doscientas pesetas, en concepto de garantía provisional.

Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán, cerrados, en la Secretaría de la Entidad, durante la horas de 10 a 13, hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta y en los que figurará la inscripción: "Proposición para tomar parte en la subasta para el aprovechamiento de la caza del monte de Calzada del Coto" Hasta la misma fecha se hallará de manifiesto el pliego de condiciones en Secretaría.

### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., con residencia en ..... (circunstancias personales), en relación con la subasta anunciada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de fecha....., enterado de las condiciones económico - administrativas, se somete a los expresados requisitos y condiciones, para el aprovechamiento de la caza existente en el monte de libre disposición de esa Entidad, ofreciendo la suma de ....., pesetas (en letra).

Adjunto resguardo de haber hecho entrega de doscientas pesetas, como garantía provisional, y declaración de no estar afectado de incapacidad. (Fecha y firma del proponente).

Calzada del Coto, 19 de agosto de 1963.—El Alcalde-Pedáneo, Valeriano Rojo.

346 Núm. 1275.—212,65 ptas.

## Administración de justicia

*Juzgado de Primera Instancia  
número dos de León*

Don Mariano Rajoy Sobredo, Juez de Primera Instancia número Dos de León y su Partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo,

seguido a instancia del Procurador señor Gordo, en representación de "Hurtado y Compañía S. L.", contra don Andrés Franco González, mayor de edad y vecino de esta capital, en reclamación de 9.508,30 pesetas más costas, en los que se acordó sacar a pública subasta y término de ocho días y precio de su valoración los bienes al mismo embargados y que se describen así:

"Primero y único: Los derechos de arrendamiento de traspaso del local de negocio de comestibles denominado "Comestibles Franco", sito en los bajos de la casa señalada con el número 2 de la calle H. de Presa de los Cantos, cuyo inmueble es propiedad de don Pedro Cervantes, valorados en veinte mil pesetas.

Para el acto de remate se ha señalado en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 23 de septiembre próximo a las once y media de su mañana, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicho avalúo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y tres. Mariano Rajoy.—El Secretario (ilegible).

1291 Núm. 1291.—118,15 ptas.

## ANUNCIO PARTICULAR

### Comunidad de Regantes

*en formación, de la Presa del Rto  
Rodiezmo, afluente del Bernesga, del  
pueblo de Rodiezmo*

Por el presente se convoca a Junta general a todos los interesados en la constitución de esta Comunidad y en el aprovechamiento de las aguas a utilizar de la citada presa.

La reunión de esta Junta general se efectuará el día 29 de septiembre, a las doce horas de su día, en el local de la Junta vecinal de Rodiezmo. El objeto de la misma será el examen de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, redactados por la Comisión designada al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y de cuantos se interesen en el aprovechamiento de las aguas a utilizar.

Rodiezmo, 27 de agosto de 1963.—  
El Presidente de la Junta, (ilegible).

3552 Núm. 1288.—63,00 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación

1963